



MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**

- Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento
- Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.
- Relación de cursos específicos programados.
- Otras modalidades de enseñanza.

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: B1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS B1

1. INTRODUCCIÓN

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) forma parte del esfuerzo continuo del Consejo de Europa por asegurar una educación inclusiva y de calidad como derecho universal. Este marco impulsa la mejora en la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas o lenguas extranjeras, al tiempo que promueve la educación plurilingüe e intercultural. Aporta una visión renovada del proceso de enseñanza de idiomas, destacando al usuario/a o y/aprendiz como un agente social que construye el significado a través de la interacción. Además, introduce conceptos clave como la mediación y las competencias plurilingües y pluriculturales. El valor del MCER reside en su integración de principios educativos, un modelo claro de competencias lingüísticas y comunicativas, y recursos útiles para diseñar currículos y guiar tanto la enseñanza como el aprendizaje.

En el nivel B1:

El estudiante es capaz de comprender los puntos principales cuando se usa un lenguaje claro y estándar si tratan cuestiones conocidas relacionadas con el trabajo, los estudios, el ocio, etc. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza el idioma en cuestión. Es capaz de producir un discurso sencillo y coherente sobre temas que le son familiares o ámbitos de su interés. Puede describir acontecimientos, experiencias, deseos, esperanzas y aspiraciones, así como exponer brevemente razones o explicaciones sobre un proyecto o una idea.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.1 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1 y A2

3.2 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

4 Para alcanzar los objetivos de este nivel a través de las diferentes competencias: pragmática, sociocultural y sociolingüística, lingüística, intercultural y estratégica, se trabajará sobre las siguientes destrezas y habilidades:

- Hablar del pasado con precisión.
- Hablar del futuro.
- Presentar un proyecto.
- Dar su opinión.
- Expresar su acuerdo, su desacuerdo.
- Hablar de un tema actual.
- Describir una obra de arte.
- Argumentar.
- Interpretar una infografía.

RECURSOS LINGÜÍSTICOS (para todas las actividades de lengua)

GRAMÁTICA

- Oración.

Enunciativa, interrogativa (inversión simple y compleja, diferentes tipos de interrogación y su relación con el registro), o imperativa, exclamativa.

Oraciones impersonales (*il est+adj+de*, *il s'agit de...*).

Coordinación afirmativa y negativa: entre elementos y entre oraciones.

Subordinación completiva para las funciones que se trabajan: expresar sentimientos, opiniones, deseos, certeza, duda, obligación, probabilidad.

Subordinación circunstancial referida al pasado, presente y futuro con conectores temporales : quand, dès que, depuis que, pendant que; causales : parce que ; de consecuencia : donc ; finales : pour que ; de concesión : bien que ; de oposición: par contre ; condicionales : si ; comparativas : comme .

- Grupo del nombre.

Revisión de la concordancia de los adyacentes (determinantes y adjetivos) con el núcleo (nombre).

Sustitución por de en frases negativas, detrás de expresiones de cantidad y delante de adjetivos en plural (de beaux enfants).

Revisión de los posesivos.

Demostrativos. Uso de las partículas ci, là.

Usos generales de en, y. En expresiones fijas de uso muy corriente (je m'en vais, ne t'en fais pas).

Indefinidos: usos generales y formas frecuentes no estudiadas en niveles anteriores.

Colocación con la negación y con función de sujeto (je n'ai rien vu, rien ne me plaît).

Relativos formas simples (qui, que, où, dont)

- Grupo del verbo

Núcleo -verbo- y complementos de acuerdo con el tipo de verbo.

Revisión de la concordancia del verbo con el sujeto.

Conjugaciones: formas regulares e irregulares de uso.

- Indicativo:

Usos habituales de los tiempos verbales: presente, imperfecto, pretérito perfecto compuesto, futuro simple, condicional simple, imperativo.

- Subjuntivo:

Presente : en oraciones subordinadas para expresar posibilidad, imposibilidad, obligación, deseo, duda.

- Imperativo:

formas y valores usuales. Transformaciones cuando va seguido de en o y (vas-y) Imperativos lexicalizados frecuentes (ne quittez pas, allez!...).

Voz activa, pasiva.

Adverbio y locuciones adverbiales:

- Enlaces.

Conjunciones y locuciones conjuntivas:

Coordinantes para relacionar palabras y oraciones: car, ni.

Subordinantes, de uso habitual : temporales: quand, dès que, depuis que, pendant que, causales : comme ; de consecuencia : donc ; finales: pour que ; de concesión: bien que ; condicionales .

Preposiciones y posposiciones:

Usos generales.

Insistencia en los usos frecuentes que generan más dificultad.

Locuciones preposicionales de uso habitual.

LÉXICO Y SEMÁNTICA.

- Vocabulario:

Expresiones frecuentes en diferentes situaciones formales e informales para las funciones que se trabajan.

Vocabulario de las situaciones y temas trabajados.

Formación de palabras.

Siglas de uso frecuente.

- Introducción de algunos campos asociativos de los temas trabajados.

Relaciones de familia, de amistad, el amor

La sociedad inclusiva.

El mundo asociativo

Maneras de hablar. El lenguaje no verbal.

La convivencia, vivir mejor juntos.

Los espectáculos, la música, el cine, el teatro.

La alimentación

La ciudad y la vida de barrio

La ciudadanía.

El viaje: transporte y turismo.

Los estudios, el aprendizaje.

El consumo, la economía, el medioambiente.

La comunicación. Las nuevas tecnologías. Internet

La salud.

La actividad física y digital.

El juego y la innovación tecnológica.

Las redes sociales

Logros personales.

- Pronunciación y ortografía:

Repaso de los fonemas vocálicos y consonánticos.

Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad.

Insistencia en los procesos propios de la lengua que presentan mayor dificultad.

Liaison obligatoria y prohibida (nous avons, nord-est, quand il, et, h aspirada). Correspondencia entre fonemas y letras/signos (mangeons, plaçons) homófonos corrientes: (*voix/voie/voit, mère/maire...*)..

Uso de las mayúsculas. Gentilicios sustantivos/adjetivos.

Repaso del acento gráfico en el vocabulario de uso.

Signos auxiliares (acentos, cedilla, apóstrofe, diéresis).

Abreviaturas y siglas más usuales.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Véase proyecto curricular apartado 5, donde se hace referencia a los criterios de calificación que aparecen en la guía.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
1: <i>Les uns et les autres.</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
2: <i>Être citoyen(ne)</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
3: <i>Cultivons les arts.</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
4: <i>Jusqu'où l'irons-nous?</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
5: <i>Apprendre... encore et toujours!</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
5: <i>Vivre ensemble sur la Terre</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
6 : <i>La francophonie jusque dans l'assiette.</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
5: <i>Parlez-vous français?</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
6: <i>La force des arts.</i>	<i>Segundo cuatrimestre.</i>
7: <i>Bétonner le végétal ou végétaliser le béton ?</i>	<i>Segundo cuatrimestre.</i>
7: <i>En route!</i>	<i>Segundo cuatrimestre.</i>

Observaciones a la temporalización:

En el nivel B1 se utilizará el libro de texto como guía principal, pero también se trabajará con materiales auténticos, tanto escritos como audiovisuales, que permitan ampliar y reforzar los contenidos previstos, acercando al alumnado a situaciones reales de comunicación. Dado el carácter flexible y dinámico del proceso de aprendizaje, no es posible establecer una temporalización precisa de los contenidos, ya que esta dependerá del ritmo y las necesidades del grupo.

El orden de las unidades del método ha sido ligeramente cambiado ya que ciertos contenidos se abordarán de forma más coherente.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

En el nivel B1, el aprendizaje del idioma se centra en usar la lengua en situaciones reales. Esto quiere decir que no se trata solo de estudiar gramática o memorizar palabras, sino de comunicarse y poner el idioma en práctica en contextos de la vida cotidiana, como hablar con otras personas, leer textos de interés o escribir mensajes y descripciones.

La metodología del nivel B1 busca que el/la alumno/a pueda desenvolverse con confianza en situaciones comunes, como un viaje, una conversación sobre el trabajo o los estudios, o una charla sobre temas personales. En este nivel, el alumnado aprende a expresar opiniones, contar experiencias, hablar de planes y explicar ideas de forma clara y sencilla.

Este enfoque se conoce como “enfoque orientado a la acción”, y se basa en la idea de que aprender una lengua significa usarla para hacer cosas. Por eso, en clase se trabajan tareas prácticas y comunicativas, donde el idioma se convierte en una herramienta para resolver problemas, participar en actividades y alcanzar objetivos reales.

Ver Proyecto Curricular Punto 4

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se trabaja individualmente (inteligencia intrapersonal) para respetar las diferentes inteligencias del alumno, pero también, en parejas o incluso en grupos de tres o cuatro, dependiendo del número de alumnos con el que cuenta el curso B2.1, para así facilitar la comunicación. Todo ello, se realiza en función a las actividades a trabajar en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Espacios

Las sesiones del nivel B1 de francés, tienen asignadas un aula específica donde se desarrollan los cursos en el horario asignado. Cuando se trabaja individualmente , los alumnos pueden permanecer en sus asientos. Cuando trabajen en parejas, las mesas deben disponerse en parejas, una frente a otra. Cuando se trabaja en grupos de cuatro, para facilitar la comunicación, las mesas deben estar dispuestas de cuatro en cuatro.

Temporalización

Las sesiones de los cursos de nivel B1 son de 110 minutos de duración en el aula asignada para ese curso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Didier</i>	Édito B1 Livre de l'élève 100% de nouveaux documents	9788490498255

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Fotocopias	Fichas fotocopiables y de Internet
<i>Digitales e informáticos</i>	Ordenadores y pantallas táctiles	Genially, Canva, Portal Educativo, Libro Digitaly, Kahoot, Edpuzzle, Word, PDF, otros recursos didácticos que nos ofrece Internet
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Ordenadores,pantallas táctiles,proyectores y altavoces	Películas y vídeos Youtube, canciones y otros recursos que nos ofrece Internet
<i>Otros</i>	Juegos didácticos, planos, mapas, fotografías, etc.	Juegos de sociedad, mapas y planos de ciudades como Dijon, fotografías e imágenes que nos ofrece Internet

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la fecha de realización)</i>

Véase Programación de Actividades Extraescolares		

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Las programaciones del Departamento de Francés contemplan medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado. En el caso de estudiantes con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, se aplicarán las adaptaciones necesarias en coordinación con el equipo docente y siguiendo las directrices recogidas en el apartado G del Proyecto Curricular. Asimismo, se podrán realizar adaptaciones metodológicas, organizativas o de evaluación para facilitar el acceso al aprendizaje del idioma francés, respetando siempre los principios de equidad e inclusión. En cuanto al desarrollo de las competencias digitales, se fomenta el uso de herramientas tecnológicas como TEAMS, Aula Moodle y el correo institucional de Educacyl, con el objetivo de facilitar el acceso a los contenidos, promover la autonomía del alumnado y reforzar el aprendizaje fuera del aula.

El profesorado se encargará de dotar al alumnado de tareas y material de apoyo para que pueda alcanzar los objetivos y contenidos mínimos del curso a través de la aplicación Teams.

Respecto a las adaptaciones en las pruebas de evaluación, se seguirá lo establecido en la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, y su modificación en la Orden EDU/222/2021, de 24 de febrero, especialmente lo indicado en el artículo 8, punto 4, en relación con las condiciones específicas para la realización de exámenes por parte del alumnado con necesidades educativas especiales.

Véase Proyecto curricular Apartado 8

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Desde del Departamento de Francés, se recomienda acudir a la Biblioteca y el uso de Leocyl en el Portal de Educación de Castilla y León.

Durante el curso, se realizarán presentaciones de autores/as y la lectura de algunos fragmentos de libros de autores/as francófonos/as, a su vez, se fomentarán los concursos literarios, como el del “Microrrelato”.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

Todos los cursos ofertados por el CFIE y los autonómicos.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Adecuación de los contenidos al nivel A2	Revisión de la programación por el equipo docente	Al inicio y al final del curso	Profesorado del departamento
Cumplimiento de los objetivos establecidos	Resultados de las pruebas de progreso y finales	Trimestralmente y al finalizar el curso	Profesorado responsable del grupo
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Coherencia entre la temporalización y el	Comparación entre planificación y ejecución	Final de curso	Profesorado del grupo

desarrollo real			
Uso adecuado de los materiales y recurso	Valoración por parte del alumnado y revisión interna	Durante el curso	Profesorado y equipo de coordinación

Propuestas de mejora:

- Ajustar la temporalización según el ritmo real del grupo.
- Incorporar más recursos digitales y audiovisuales adaptados al nivel.
- Reforzar la coordinación entre docentes para unificar criterios metodológicos.
- Promover la participación activa del alumnado en la evaluación del curso.
- Revisar y actualizar los materiales complementarios según las necesidades detectadas.